

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -  
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL -  
PARA UNA CIUDADANÍA DIVERSA E INTERCULTURAL. -**



**Plan Municipal  
para una  
Ciudadanía  
Diversa e  
Intercultural**

**ACTA DEL TALLER 2 -  
CON CIUDADANÍA Y AGENTES SOCIALES -**

**Zaragoza, 20 de noviembre 2018 -**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3 -
2. OBJETIVOS .....	4 -
3. PERSONAS ASISTENTES.....	4 -
4. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	6 -
Bienvenida y presentación de la sesión .....	6 -
Trabajo en grupos sobre cada EJE: resultados .....	8 -
Despedida y cierre de la sesión .....	13 -
ANEXO.....	14 -

# 1. INTRODUCCIÓN -

En 2017, a solicitud de la Plataforma Ciudadana Contra el Racismo, el Ayuntamiento de Zaragoza, desde su área de Servicios Sociales, se compromete a dibujar un nuevo plan para la interculturalidad, que se ratificó en Pleno en el último diciembre por medio de una Moción aprobada por unanimidad.

Un grupo motor formado por representantes de la Plataforma Ciudadana Contra el Racismo, la Junta Gestora de la Casa de las Culturas y otros técnicos municipales trabajó desde ese momento para avanzar un borrador de plan municipal.

Una vez concluido el diagnóstico, que da una visión de la situación actual y de los retos que están por venir, se inicia un proceso de participación abierto a la ciudadanía para recabar aportaciones que contribuyan a la redacción definitiva del os invitamos a participar en la definición de nuestro futuro **Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural**.

**El presente documento es el acta del Taller 2 dirigido a agentes sociales y ciudadanía y que tuvo lugar en la Casa Amparo, el martes 20 de noviembre de 2018.**



## 2. OBJETIVOS

Cada sesión deliberativa responde a los objetivos generales del proceso participativo, que son:

- Elaborar un plan de forma participada y favorecer un **debate** que ayude a adoptar las mejores decisiones públicas, en torno a un tema que nos concierne a todos.
- **Recabar opiniones y propuestas** de todas aquellas entidades e instituciones implicadas.
- **-Valorar grupalmente** las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

## 3. PERSONAS ASISTENTES

Un total de **18 personas** asistieron al taller:

Nº	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Antón Ibarra Isabel	AVV de Delicias Manuel Viola
2	Aragó, Paula	Movimiento contra la Intolerancia
3	Armiñanzas Royo, Paula	
4	Arza Pellejero, Carmen	Centro día San Blas
5	Cabezudo Ballesteros, Enrique	Federación Aragonesa de Solidaridad -FAS
6	De Leon Civera, Jose Maria	COLECTIVO DIGNIDAD
7	Enid Graciela Granda Aguirre	Asoc Mujeres Latinoamericanas Zaragoza INARU
8	Fatima Loukili	CCOO.ARAGON
9	García Martínez Rodrigo	Fundación Federico Ozanam
10	Gavin Cardona, Elena	ASAPME
11	López Moreno, Marisa	Caritas
12	Martinez Mairena Imara	colectivo dignidad
13	Mercado Navarro Paola	Africagua - Arapaz
14	Nieves García Ordovás	Hijas de la Caridad-Obra Social S Vicente Paúl
15	Paco Bailo Lampérez	
16	Pinos Quilez, Manuel	SOS Racismo
17	Ranera Gómez, Antonio Jesús	UGT Aragón
18	Timna Segal	Sefarad Aragón

Por parte del Ayuntamiento asiste Susana Hernando y la facilitación de la sesión corre a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



## 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller participativo se estructuró según el siguiente orden del día:

<b>16.30 h Bienvenida y presentación de la sesión</b> Bienvenida y presentación de la sesión
<b>17.00h Trabajo en grupos sobre los 4 ejes del Plan</b> Debate en grupos para validar, modificar, añadir o eliminar los retos y objetivos de cada eje.
<b>18.00 h Rotación de grupos para trabajar otro eje</b> Trabajo en grupos para añadir las aportaciones a lo trabajado por el otro grupo
<b>18.45 h Exposición plenaria del trabajo en grupos.</b> Exposición en plenario de los resultados del trabajo en grupos y aportaciones al mismo
<b>20.00 h Evaluación, despedida y cierre</b>

### Bienvenida y presentación de la sesión

Desde el equipo de facilitación se da la bienvenida a todas las personas asistentes, agradeciendo su presencia en el taller y se exponen las fases del proceso participativo así como la metodología de trabajo.



En relación a la fase deliberativa presencial, se explican los destinatarios y fechas de cada uno de los talleres.



Se enmarca la estructura y contenido de los distintos talleres vinculada a la estructura del propio documento de Plan, en el que hay desarrollados cuatro niveles. El Taller 1 estuvo dedicado a trabajar Ejes, retos y objetivos y el segundo a medidas, con un posterior trabajo del grupo motor se trae al presente Taller 2 un documento en el que se aportará sobre las medidas.



Se explica la dinámica de aportaciones y consenso necesarias para la reunión y se invita a que cualquier otra aportación que se quiera hacer con posterioridad a la sesión se haga a través del espacio web <https://www.zaragoza.es/sede/portal/derechos-sociales/diversidad-cultural/#proceso>

## Trabajo en grupos sobre cada EJE: resultados

Los resultados del trabajo en grupos se recogen en las siguientes tablas, se enumeran las modificaciones, adiciones y aportaciones recabadas indicando el número de medida al que hacen referencia, en los distintos colores se enuncia el texto original . El documento completo de trabajo puede consultarse en el Anexo I

ZARAGOZA CIUDAD ACOGEDORA	
1.1.1.	Desarrollo de un Programa de Acogida que de manera integral aborde las distintas necesidades de la población extranjera que llega nuestra ciudad.
	Duda sobre si tiene que ser un protocolo o un programa
	Modificar redacción: Añadiendo <u>Elaboración y desarrollo</u> de un protocolo de acogida que aborde[...]
1.1.3	Inclusión en la tramitación de la prestación Ayudas de urgencia para situaciones generales los gastos ocasionados por la tramitación de documentación (pasaportes, traducciones, gastos notariales...) con el objeto de evitar la exclusión social.
	Redacción farragosa: Incluir en las prestaciones de ayudas de urgencia los gastos ocasionados por la tramitación de la documentación
1.1.4	Colaboración con el Gobierno de Aragón en el servicio de Asesoría jurídica para extranjeros
	Modificar redacción: <u>Generar cauces de</u> colaboración con el Gobierno de Aragón
1.1.5	Potenciación del Servicio de Mediación y acompañamiento para la diversidad cultural.
	Modificar redacción: <u>Garantizar el</u> Servicio de Mediación y acompañamiento para la diversidad cultural en toda la ciudad.
1.1.6	Prestación del Servicio de intérpretes (Servicios municipales y entidades sociales)
	Modificar redacción: <u>Garantizar el</u> Servicio de intérpretes
1.1.7	Prestación del Servicio de Asesoría Psicológica (CMPS)
	Modificar redacción: <u>Garantizar el</u> Servicio de Asesoría psicológica
1.1.8 1.1.9 1.1.10	Eliminar estas medidas e incluirlas dentro del protocolo de acogida pero que no se pierdan
1.2.2	Participación en el protocolo de acogida existente en los centros educativos dirigido a personas recién llegadas.
	Añadir al final: los planes de convivencia de los centros educativos
3.1.1	Formación continua ante nuevas realidades (situaciones de trata, protección internacional...) a los empleados municipales e incluida como formación de reciclaje.
	Modificar la redacción: Formación continua en materia de diversidad cultural. Quitar nuevas realidades.
3.1.2	Ampliación de la oferta de Cursos de idiomas para trabajadores municipales con atención al público
	Modificar redacción: Facilitar y ampliar la oferta de cursos
3.1.3	Nueva medida: Facilitar formación sobre habilidades y relaciones sociales
4.1.1	Nueva medida: Crear una mesa de trabajo en materia de diversidad cultural con la presencia de las diferentes "áreas" afectadas, barrios y asociaciones de



	vecinos.
4.2.2	Fomento de proyectos de carácter comunitario , territorializados y participativos, que contemplen las variables culturales y que sean capaces de generar procesos normalizados de integración social de toda la ciudadanía Cambiar la palabra “variables culturales” por <u>diversidad cultural</u>
4.3.1	Puesta en marcha de una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio Modificar redacción: ...red de agentes <u>para elaborar e implementar estrategias</u>
4.41 4.4.2 4.4.3	Quitar estas medidas y encardinar el Plan de pobreza infantil y el plan joven con el Plan de diversidad cultural
5.5.1	Fomento de la utilización y adaptación de recursos de empleo local por parte de población migrada y gitana. Se ve muy general, Modificar redacción: Diseñar medidas concretas que favorezcan la utilización...
5.2.1	Nueva medida: Ofrecer formación sobre trata y explotación laboral para su detección y denuncia
5.3.1	Nueva medida: Ofrecer información sobre la legislación laboral española
5.4.1	Reubicar la medida en objetivo 5.3 como medida 5.3.2
5.3.2	Análisis del impacto de la economía sumergida en Zaragoza
5.4.2	5.4.2=5.4.1 Modificar numeración
5.4.3	5.4.3=5.4.2 Modificar numeración
6.1.4	Quitar
-	1, 2 y 3 incluirlas en empleo, no hay objetivo y también 4

<b>ZARAGOZA CIUDAD INTERCULTURAL</b>	
1.1	<b>Desarrollar acciones de sensibilización en materia de convivencia.</b> En el objetivo añadir sensibilización <u>y educación</u> en vez de solamente sensibilización
1.1.1	<b>Desarrollo de Acciones de sensibilización en materia de convivencia, promoviendo valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural</b> Añadir sensibilización <u>y educación</u> en vez de solamente sensibilización
1.1.2	<b>Participación en la mesa de dialogo para la promoción de la tolerancia y la convivencia (espacio interreligioso)</b> matiz: Mesas/espacios interreligiosos por barrios, encuentro religioso anual vs espacios interreligiosos en cada barrio (mesas, puertas abiertas, encuentros) Darle un enfoque más convivencial y menos institucional
1.1.4	Nueva medida: Crear un catálogo/banco de recursos y actividades común sobre la temática de interculturalidad y diversidad que reciba aportaciones del mayor número posible de agentes y entidades (asociaciones de la Casa de las Culturas, ONGD, etc)
1.2.5	Nueva medida: Impulso de proyectos deportivos interculturales (infancia, adolescencia, juventud)
1.2.6	Nueva medida: Puntos de información en centros educativos
1.2.7	Nueva medida: Promover la información de manera eficaz para llegar a los diferentes colectivos.

	Reforzar y promover la participación con las diferentes entidades o asociaciones Similitudes con la 1.2.3, repite 1.3.3
1.3.7	Nueva medida: Apoyo a plataformas que promueven el trabajo en red entre diferentes entidades y personas que trabajan en torno a la Interculturalidad
1.3.5	Nueva medida: Observatorio de la interculturalidad, buenas prácticas, evaluación de planes, proyectos municipales, foro técnico, glosario
2.1.4	Nueva medida: Elaboración de un logotipo que visibilice espacios libres de xenofobia y racismo (bares, tiendas, bibliotecas)
2.2.2	<b>Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar y comunitario, ante conflictos donde la cuestión cultural es una variable fundamental.</b> Desglose en 2 medidas: Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar ante conflictos y otra similar de comunitario
3.1	<b>Proporcionar formación especializada en gestión positiva de la diversidad</b> En todas las medidas del objetivo, enfocarlo a gestión positiva de la diversidad en vez de centrarlo únicamente en la gestión de conflictos
3.1.1	<b>Formación en prevención y atención a conflictos a los empleados municipales</b> Sustituir la palabra conflictos por <u>diversidad</u>
3.1.4	Nueva medida: Formación a agentes educativos de todos los ámbitos (formal y no formal) en gestión paritaria de la diversidad
3.1.2	<b>Formación sobre ritos funerarios diversos al personal municipal y sobre los usos locales a colectivos de culturas diferentes en relación con la muerte</b> Modificar o quitar para que no sea solo en ritos funerarios. <u>Formación en culturas diversas y prácticas culturales significativas a personal</u>
3.1.3	<b>Formación a agentes sociales, asociaciones... en gestión positiva de conflictos</b> Modificar: sustituir la palabra conflicto por <u>la diversidad</u>
3.1.5	Formación a medios de comunicación en gestión positiva de la diversidad
3.2.1	Nueva medida: presupuesto en Juntas de distrito dirigidos a colectivos/asociaciones/ vecinos de origen cultural diverso para la puesta en marcha de acciones interculturales
4.1.2	<b>Priorización de proyectos de entidades sociales que promuevan el conocimiento y el intercambio cultural</b> Modificar: añadir al final <u>y el codesarrollo</u>
4.1.5	Nueva medida: Uso de varios idiomas en las comunicaciones municipales de interés
4.2.1	Nueva medida: Aprovechar los centros cívicos para la realización de actividades, exposiciones que visibilicen la diversidad cultural del barrio
4.3	Nuevo objetivo: Promoción de proyectos de intervención comunitaria intercultural en los distritos

<b>ZARAGOZA CIUDAD ABIERTA</b>	
1.1.1	<b>Puesta en marcha de una "Oficina municipal contra la discriminación"</b> Eliminar esta medida por duplicidad de recursos
1.1.2	<b>Coordinación con la Oficina Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón y las Oficinas de Atención a las Víctimas en el marco del Consejo de Estado contra la discriminación</b>

	Modificar: <u>Establecer mecanismos de</u> coordinación con la Oficina contra la discriminación del Gobierno de Aragón
1.1.3	Nueva medida: Desarrollar campañas de sensibilización, visibilización y prevención de los delitos de odio
1.3.2	Nueva medida: Elaborar un protocolo de actuación sobre el tema
2.2.3	Nueva medida: Trabajar el tema a través del deporte
2.3.1	Nueva medida: Crear y editar una campaña de información y legislación en materia de no discriminación
2.4.3	<u>Puesta en valor de la convivencia intercultural a través de....?</u>
	Completar: Crear y promover una campaña de visibilización de las aportaciones positivas de la población de otras culturas
2.5	Nuevo objetivo: Apoyar los colectivos que representan o puedan representar las culturas que conviven en Zaragoza
2.5.1	Nueva medida: Dar apoyo real, equitativo, a los colectivos que representan o puedan representar las culturas que conviven en Zaragoza
Reto3	Cambiar redacción: Desarrollar herramientas de reconocimiento y recursos a las personas objeto de discriminación
3.1	Modificar: cambiar la palabra “víctimas de discriminación” por personas objeto de discriminación
3.1.2	<u>Realización de Charlas de sensibilización a colectivos especialmente vulnerables</u>
	Ampliar: <u>...y a la sociedad en general</u>

### ZARAGOZA CIUDAD INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

1.1	Modificar redacción “de las diversas culturas” que conviven en Zaragoza sustituirá a “de origen extranjero y de orígenes diversos
1.1.1	<u>Fomento de la participación en el tejido asociativo, sindical y empresarial de la ciudad.</u>
	Modificar añadiendo al final: respetando las singularidades de cada ámbito (estrategias diferenciadas)
1.1.2	<u>Realización de acciones dirigidas a aumentar la participación en las listas electorales que concurren a las elecciones que se realicen en el municipio.</u>
	Suprimida y pasada a 2.2.2
1.1.3	<u>Impulso de la participación en la red de espacios públicos y semi públicos de la ciudad, con especial atención a mujeres y jóvenes</u>
	Añadir los <u>órganos, consejos y espacios</u>
1.1.4	<u>Creación de una línea de ayudas específicas para fomentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos y la creación de espacios de convivencia intercultural en el tejido asociativo, sindical, empresarial y político de la ciudad</u>
	Se desdobra en 2 medidas: 1.1.4 y 1.1.5
1.1.4	Nueva medida: Creación de una línea de ayudas específicas para fomentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos
1.1.5	Nueva medida: creación de espacios de convivencia intercultural en el tejido asociativo, sindical, empresarial y político de la ciudad
1.1.6	Programa de subvenciones destinadas al mantenimiento de asociaciones de personas inmigrantes y al desarrollo de programas interculturales.

	La medida 1.1.5 pasa a ser la 1.16 y se propone cambiar “personas inmigrantes” por “las diversas culturas que viven en Zaragoza”
1.2.4	Búsqueda de fórmulas para potenciar la relación con las asociaciones de inmigrantes como interlocutores de los servicios municipales Añadir: gitanos y otras minorías
1.4.1	Desarrollar un plan educativo para la participación ciudadana con perspectiva intercultural en los espacios juveniles de educación no formal competencia del Ayuntamiento (PIEES, Casas de Juventud..) Suprimir juveniles y, en el paréntesis añadir (educación de adultos, ampas...)
1.4.2	Formación y el intercambio en el movimiento asociativo. Modificar redacción: Creación de redes de intercambio cultural entre el tejido asociativo
1.1.2	La 1.1.1 pasa a ser 2.2.2
2.3.2	Nueva medida: Apoyo y formación que favorezca el acceso a la participación
2.4	Continuar y reforzar los programas grupales de ciudadanía activa El objetivo 2.4 no se entiende bien, reformular Añadir al final del objetivo: “de la Casa de las Culturas”
Reto 3	Potenciar la creatividad y las expresiones culturales y artísticas como vías de participación Suprimir la palabra “artísticas” ya que cultural engloba todo
3.1.2	Realización de encuentros y acontecimientos interculturales o jornadas de convivencia entre diferentes culturas vinculadas al teatro, el cine, la música y la literatura, la fotografía, el dibujo, el arte, la gastronomía, etc, con debates abiertos sobre la dualidad de ser joven y tener un origen cultural diferente al español (Plan Joven) Modificar redacción: Suprimir original a partir de etc Reubicar: Se mueve al objetivo 3.2 y pasa a ser la 3.2.1
3.1.2	Nueva medida: Creación de una convocatoria de subvenciones para desarrollar este objetivo. Esta medida pasaría a la numeración 3.1.2 si se acepta la reubicación
3.1.2	
Nota	Tener en cuenta las personas en riesgo de exclusión en todo el eje y el plan

Durante el desarrollo de los Talleres 1, que iban destinados a trabajar los Ejes, retos y objetivos, salieron algunas ideas que correspondían con medidas. En el presente taller se pidió que se ubicaran en los objetivos correspondientes con el siguiente resultado:

<b>MEDIDAS APORTADAS EN LOS TALLERES (AL MARGEN DE LOS EJES)</b>	
Incorporar las cláusulas sociales del Ayuntamiento.	Eje 1 4.1.3
Favorecer a entidades y empresas con planes de gestión de la diversidad cultural	Eje 1 4.1.3
Potenciar el empleo protegido (desde el ayuntamiento contratar preferiblemente...) Empresas de inserción sociolaboral	
Adecuar la oferta de formación para el empleo del Ayuntamiento a los distintos niveles educativos (que se recoja formación básica y también	

formación para personas que tienen sobrecualificación de su país y para los que no existe formación adecuada).	
Visibilizar por todos los medios posibles las buenas prácticas de convivencia intercultural en todos los ámbitos, empezando con infancia	
Sensibilizar y dotar de recursos y formación a los agentes para facilitar su interacción	Eje 1 3.1
Atender núcleos familiares cuando reciben a sus menores reagrupados. De aquí se proponen dos medidas: -Apoyo a la adaptación ¿precoz? De los menores reagrupados desde la escuela -Apoyo a los padres/madres con informes de diversos recursos de apoyo y con seguimiento.	
Promover la participación de personas de diferentes orígenes en actividades deportivas organizadas en la ciudad	Eje 1 1.2.5
Educar en valores que promuevan la tolerancia.	Eje 1 1.1.1
Informar a la ciudadanía en base a la tolerancia. Plantear medidas en dos direcciones o bien desdoblar el objetivo en dos: 1)Objetivo/medidas que puede hacer el Ayuntamiento (p.e. elaboración de un decálogo para medios de comunicación) 2- Objetivo/medidas que pueden hacer los medios de comunicación: adhesión pública a una carta/manifiesto/documento, difusión X veces al año de noticias en positivo sobre los colectivos de diversidad cultural en radio, prensa, redes y TV...	
Promover la identificación de los bulos como parte de la desinformación que fortalece la discriminación y el odio.	
Denunciar la información discriminatoria.	
Desarrollar acciones de sensibilización y participación en materia de convivencia	Eje 1 1.1.1
Facilitar la información sobre el procedimiento, especialmente para las personas que deben inscribirse para poder votar.	

## Despedida y cierre de la sesión

Como cierre de la sesión, desde la organización, se agradece a los participantes el tiempo destinado a dar forma al futuro Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural

## **ANEXO**

### **BORRADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE CIUDADANÍA DIVERSA E INTERCULTURAL - VERSIÓN 2 – POST-TALLERES 1 -**

#### **ZARAGOZA, CIUDAD ACOGEDORA**

**RETO 1 :** Potenciar la Casa de las Culturas como espacio especializado de Acogida en la Ciudad de Zaragoza

**Objetivo 1.1:** Fortalecer y reforzar los programas y servicios existentes de Primera Acogida.

- 1.1.1. -Desarrollo de un Programa de Acogida que de manera integral aborde las distintas necesidades de la población extranjera que llega nuestra ciudad.
- 1.1.2. -Atención social, información, orientación y asesoramiento especializado desde la Casa de las Culturas.
- 1.1.3. -Inclusión en la tramitación de la prestación Ayudas de urgencia para situaciones generales los gastos ocasionados por la tramitación de documentación (pasaportes, traducciones, gastos notariales...) con el objeto de evitar la exclusión social.
- 1.1.4. -Colaboración con el Gobierno de Aragón en el servicio de Asesoría jurídica para extranjeros
- 1.1.5. -Potenciación del Servicio de Mediación y acompañamiento para la diversidad cultural.
- 1.1.6. Prestación del Servicio de intérpretes (Servicios municipales y entidades sociales)
- 1.1.7. Prestación del Servicio de Asesoría Psicológica (CMPS)
- 1.1.8. -Desarrollo de acciones grupales que favorezcan la adaptación a la sociedad de acogida de las personas migradas que llegan a la ciudad de Zaragoza, haciendo especial referencia a colectivos más vulnerables.
- 1.1.9. -Creación de talleres de mujeres migrantes generando espacios para promover la transformación de su situación.
- 1.1.10. Fomento del aprendizaje de español de forma continuada incorporando medidas de conciliación para facilitar el acceso de las mujeres y atendiendo a población infanto-juvenil.

**Objetivo 1.2:** Implementar y desarrollar nuevos programas de Acogida adaptados a las nuevas realidades.

- 1.2.1. -Desarrollo de acciones de apoyo y prevención de conflicto familiar, en el ámbito de los recién llegados vía reagrupación familiar, atendiendo de manera especial a menores de edad y mujeres.
- 1.2.2. -Participación en el protocolo de acogida existente en los centros educativos dirigido a personas recién llegadas.

- 1.2.3. -Participación en los proyectos dirigidos a población gitana proveniente de otros países (impartir formación, apoyo en el asesoramiento documental, intérpretes, acompañamiento y mediación...)
- 1.2.4. -Colaboración con la Administración autonómica en el marco del protocolo de Coordinación en la Acogida e Integración de personas de protección internacional (Talleres de ciudadanía y participación, etc), así como con las entidades sociales.
- 1.2.5. -Impulso de acciones de acogida a personas de protección internacional en el ámbito competencial.

RETO 2 : Facilitar el acceso y visibilidad de los recursos y servicios de la ciudad.

Objetivo 2.1: Visibilizar y difundir los servicios y programas existentes en la ciudad para su conocimiento.

- 2.1.1. -Elaboración de una base de recursos online que sea de fácil acceso y actualización
- 2.1.2. -Difusión de los servicios y recursos incorporando distintos canales y redes sociales

Objetivo 2.2. Adoptar medidas para facilitar el acceso a los recursos de la ciudad.

- 2.2.1. -Potenciar el servicio de traducción e intérpretes facilitando la traducción a varios idiomas de la información sobre el acceso a los Servicios Públicos esenciales
- 2.2.2. -Diseño de Campañas genéricas de sensibilización, aprovechamiento y coordinación con los diferentes recursos de entidades, instituciones... dando cobertura en la difusión para lograr un efecto multiplicador de las acciones

RETO 3: Fomentar la formación en competencias sobre diversidad cultural.

Objetivo 3.1: Desarrollar programas de formación dirigidos a profesionales de la administración local.

- 3.1.1. - Formación continua ante nuevas realidades (situaciones de trata, protección internacional...) a los empleados municipales e incluida como formación de reciclaje.
- 3.1.2. -Ampliación de la oferta de Cursos de idiomas para trabajadores municipales con atención al público

Objetivo 3.2: Facilitar formación sobre competencias en diversidad cultural en los ámbitos empresarial, social y a la ciudadanía en general.

- 3.2. 1 Desarrollo de cursos específicos sobre diversidad cultural dirigido a toda la ciudadanía
- 3.2. -2 Incorporación de la diversidad en los cursos de formación del Ayuntamiento, aspectos como el género, la cultura, la edad... se tendrán en cuenta en la planificación y contenidos de los mismos

RETO 4: Establecer sistemas de apoyo y coordinación, así como programas transversales en materia de diversidad cultural entre los distintos servicios municipales.

Objetivo 4.1: Crear una estructura municipal de coordinación en materia de diversidad cultural.

Objetivo 4.2: Tener en cuenta la diversidad cultural y su puesta en valor a la hora de programar e implementar iniciativas de trabajo comunitario.

- 4.2.1. -Desarrollo de programas de prevención que favorezcan la cohesión social de la ciudad
- 4.2.2. -Fomento de proyectos de carácter comunitario , territorializados y participativos, que contemplen las variables culturales y que sean capaces de generar procesos normalizados de integración social de toda la ciudadanía.

Objetivo 4.3: Potenciar la mediación y participación ciudadana como herramienta fundamental en el ámbito de la diversidad cultural.

- 4.3.1. -Puesta en marcha de una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio

Objetivo 4.4: Potenciar la intervención con los colectivos prioritarios del Plan.

- 4.4.1. Desarrollo de proyectos de intervención con segundas generaciones
- 4.4.2. Plan contra la pobreza infantil (consultar)
- 4.4.3. Plan Joven (lineas de acción consultar)

Objetivo 4.5: Adaptar los recursos a población diversa mayor de 65 años.

- 4.5.1. -Fomento de la utilización de los centros de convivencia municipales por población diversa mayor de 65 años

RETO 5: Impulsar políticas locales de empleo inclusivas que atiendan la diversidad cultural.

Objetivo 5.1: Potenciar la utilización de recursos de empleo



5.1.1 Fomento de la utilización y adaptación de recursos de empleo local por parte de población migrada y gitana.

Objetivo 5.2: Combatir la trata y la explotación laboral

Objetivo 5.3: Difundir y defender los derechos laborales.

Objetivo 5.4: Incentivar el emprendimiento de las personas migrantes y de etnia gitana apoyándoles en el desarrollo de las competencias empresariales.

5.4.1. -Análisis del impacto de la economía sumergida en el sector de los cuidados en Zaragoza

5.4.2. Apoyo a la iniciativa para el acceso de empleadas de hogar al régimen general

5.4.3. Implementación de proyectos de innovación y emprendimiento

RETO 6: Promover iniciativas de alojamiento temporal que favorezcan itinerarios inclusivos con población diversa.

Objetivo 6.1: Facilitar alojamiento alternativo en situaciones de emergencia habitacional

6.1.1. -Adjudicación de viviendas temporales por parte de la Sociedad Municipal de la Vivienda para atender las necesidades de emergencia habitacional para personas recién llegadas y/o potenciales solicitantes de protección internacional y seguimiento social

6.1.2. -Coordinación entre Albergue Municipal y Casa de las culturas en la adjudicación de plaza en los distintos espacios habitacionales municipales en los supuestos mencionados anteriormente.

6.1.3. -Adopción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a las Personas sin hogar y la Estrategia Municipal de Erradicación de la Infravivienda

6.1.4. Albergue, pisos ????

## **ZARAGOZA CIUDAD INTERCULTURAL**

RETO 1: Impulsar y promover espacios para la interacción entre personas, grupos y comunidades diversas culturalmente

Objetivo 1.1. Desarrollar acciones de sensibilización en materia de convivencia.

1.1.1. - Desarrollo de Acciones de sensibilización en materia de convivencia, promoviendo valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural

1.1.2. -Participación en la mesa de dialogo para la promoción de la tolerancia y la convivencia (espacio interreligioso)

- 1.1.3. -Promoción de actuaciones que favorezcan la integración en los barrios y la cohesión social evitando la separación territorial de los colectivos

Objetivo 1.2. Promover programas de dinamización de iniciativas que contemplen la diversidad.

- 1.2.1. - Planificación de actividades en espacios municipales que presten atención a la diversidad favoreciendo la interrelación de personas diversas
- 1.2.2. Apuesta por Fiestas sociales inclusivas
- 1.2.3. -Promoción espacios de socialización compartida en los ámbitos cotidianos de todos los grupos de edad.
- 1.2.4. -Elaboración de una estrategia que incorpore y visualice la diversidad cultural a la amplia agenda social, cultural, deportiva y de festejos diseñada por o en colaboración con el Ayuntamiento

Objetivo 1.3. Potenciar el trabajo en red y fortalecer la relación con todos los agentes implicados.

- 1.3.1. Participación activa en la Red de Ciudades Interculturales (RECI)
- 1.3.2. Puesta en marcha de Estrategias compartidas por diversos agentes implicados.
- 1.3.3. -Creación de una Red de alianzas por la diversidad cultural entre Ayuntamiento y entidades publicas y privadas

RETO 2: Prevenir e intervenir de manera precoz y coordinada con todos los agentes implicados en situaciones de conflicto cultural.

Objetivo 2.1: Elaborar Planes de convivencia en espacios públicos así como en espacios privados cuando tengan una implicación para la comunidad

- 2.1.1. Impulsos del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intercultural
- 2.1.2. Creación de equipos de Gestión de conflictos a nivel distrito
- 2.1.3. -Programación de encuentros vecinales en los barrios por la convivencia en diversidad

Objetivo 2.2: Intervenir de manera precoz, especializada y profesionalizada en situaciones de conflicto cultural

- 2.2.1. -Elaboración de un protocolo de actuación para abordar situaciones de conflicto cultural
- 2.2.2. -Promoción de proyectos de intervención en el ámbito familiar y comunitario, ante conflictos donde la cuestión cultural es una variable fundamental.

RETO 3. Potenciar la formación en materia de convivencia intercultural.

Objetivo 3.1: Proporcionar formación especializada en gestión positiva de la diversidad

- 3.1.1. Formación en prevención y atención a conflictos a los empleados municipales
- 3.1.2. -Formación sobre ritos funerarios diversos al personal municipal y sobre los usos locales a colectivos de culturas diferentes en relación con la muerte
- 3.1.3. Formación a agentes sociales, asociaciones... en gestión positiva de conflictos

Objetivo 3.2: Fomentar y conseguir un mayor conocimiento de todas las culturas que conviven en Zaragoza, incluida la autóctona.

RETO 4: Potenciar un Ayuntamiento que apuesta por la diversidad cultural

Objetivo 4.1: Incluir la perspectiva intercultural junto a la de género en el programa de actividades formativas, de sensibilización y divulgativas del Ayuntamiento de Zaragoza

- 4.1.1. Discurso político institucional a favor de la diversidad cultural
- 4.1.2. -Priorización de proyectos de entidades sociales que promuevan el conocimiento y el intercambio cultural
- 4.1.3. -Creación de baremos sobre inclusión de la perspectiva de género y de diversidad cultural en los contratos, convenios, adjudicaciones...que lleve a cabo el Ayuntamiento con entidades sociales, empresas...
- 4.1.4. -Elaboración de un Manual de estilo/glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural, adecuada para la redacción de documentación municipal, interna y externa

Objetivo 4.2: Incluir la perspectiva intercultural en el programa de actividades del Ayuntamiento en pro de una política interseccional.

## **ZARAGOZA CIUDAD ABIERTA**

RETO 1: Eliminar los discursos de odio y visibilizar y denunciar los delitos de odio.

Objetivo 1.1: Desarrollar líneas de acción dirigidas a eliminar los discursos y delitos de odio

- 1.1.1. Puesta en marcha de una "Oficina municipal contra la discriminación"
- 1.1.2. -Coordinación con la Oficina Contra la Discriminación del Gobierno de Aragón y las Oficinas de Atención a las Víctimas en el marco del Consejo de Estado contra la discriminación

Objetivo 1.2: Desarrollar foros de reflexión que generen conocimiento e investigación en la materia

- 1.2.1. -Puesta en marcha del Observatorio municipal del discurso del odio y la discriminación
- 1.2.2. -Formación específica dirigida al personal municipal (cuerpos de seguridad, funcionarios, personal de gestión externa...)

Objetivo 1.3: Fomentar el papel del Ayuntamiento como garante activo en la visibilización, defensa y persecución de los discursos y delitos de odio.

- 1.3.1. -Revisión del régimen sancionador del Ayuntamiento desde una perspectiva intercultural

RETO 2. Potenciar la educación intercultural y contra la discriminación

Objetivo 2.1: Impulsar la Estrategia Antirrumores dirigida a contrarrestar prejuicios, estereotipos y rumores que dificultan la interacción y el conocimiento mutuo

- 2.1.1. -Apuesta por la Estrategia antirrumores como herramienta contra la discriminación, y de participación y empoderamiento de la población.

Objetivo 2.2: Desarrollar e implementar acciones de carácter educativo que pongan en valor la interculturalidad y los derechos de los colectivos culturalmente diferenciados.

- 2.2.1. -Promoción de acciones educativas en coordinación con los diferentes servicios municipales que prestan educación en el ámbito no formal (ludotecas, CTLs, Casas de Juventud, PIEEs, Centros Socialaborales, UPZ...)
- 2.2.2. -Desarrollo de proyectos y acciones educativas que puedan ser realizadas en los centros educativos de educación primaria y secundaria (caja de herramientas)

Objetivo 2.3: Difundir y dar a conocer la legislación en materia de no discriminación.

Objetivo 2.4: Trabajar proactivamente con los medios de comunicación prestando especial atención a los discursos en redes sociales y medios de comunicación como transmisores de una visión positiva de la diversidad.

- 2.4.1. -Elaboración de una Guía de buenas prácticas y manual de estilo de lenguaje para medios de comunicación
- 2.4.2. Diseño de Protocolos de actuación con los medios de comunicación
- 2.4.3. Puesta en valor de la convivencia intercultural a través de.....?

RETO 3 Trabajar la toma de conciencia del hecho discriminatorio sobre las víctimas y dotarlas de herramientas de reconocimiento y acceso a los recursos.

Objetivo 3.1: Desarrollar herramientas y recursos dirigidos a las víctimas de discriminación

3.1.1. -Elaboración de un Guía de No discriminación, guía de recursos//mapa de recursos facilitando el acceso a la misma para víctimas de discriminación. (Difusión en los entornos relacionados con denuncias, intervención social, entornos sanitarios y de atención a la población general)

3.1.2. Realización de Charlas de sensibilización a colectivos especialmente vulnerables

## **ZARAGOZA CIUDAD INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA**

RETO 1: Trabajar en la inclusión de todas las formas de diversidad dentro de las fórmulas de participación ciudadana.

Objetivo 1.1: Desarrollar una estrategia para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en la ciudad.

1.1.1. -Fomento de la participación en el tejido asociativo, sindical y empresarial de la ciudad.

1.1.2. -Realización de acciones dirigidas a aumentar la participación en las listas electorales que concurran a las elecciones que se realicen en el municipio.

1.1.3. -Impulso de la participación en la red de espacios públicos y semi públicos de la ciudad, con especial atención a mujeres y jóvenes

1.1.4. -Creación de una línea de ayudas específicas para fomentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos y la creación de espacios de convivencia intercultural en el tejido asociativo, sindical, empresarial y político de la ciudad

1.1.5. -Programa de subvenciones destinadas al mantenimiento de asociaciones de personas inmigrantes y al desarrollo de programas interculturales.

Objetivo 1.2: Incorporar la diversidad en los procesos de participación social en el diseño del espacio público

1.2.1. -Revisión de la composición de los órganos formales e informales de participación existentes en el municipio desde una óptica de la diversidad cultural

1.2.2. -Adopción de medidas para favorecer la diversidad cultural en los órganos, consejos y espacios de la ciudad

1.2.3. -Creación de una Comisión de la diversidad cultural en el Consejo Sectorial de Acción Social

1.2.4. -Búsqueda de fórmulas para potenciar la relación con las asociaciones de inmigrantes como interlocutores de los servicios municipales

Objetivo 1.3: Fomentar la participación de las juntas general y gestora de la Casa de las Culturas en otras áreas municipales.

1.3.1. Fortalecimiento del programa de Asociacionismo de la Casa de las Culturas

1.3.2. -Emisión de dictámenes o recomendaciones de interés para otros servicios municipales

1.3.3. -Modificación y actualización de la ordenanza municipal reguladora de la Casa de las Culturas

Objetivo 1.4: Fomento de la participación en los colectivos prioritarios del Plan.

1.4.1. -Desarrollar un plan educativo para la participación ciudadana con perspectiva intercultural en los espacios juveniles de educación no formal competencia del Ayuntamiento (PIEES, Casas de Juventud..)

1.4.2. Formación y el intercambio en el movimiento asociativo.

RETO 2: Fomentar la ciudadanía activa y la participación ciudadana de toda la población.

Objetivo 2.1: Facilitar en el ámbito de las competencias municipales el acceso a la nacionalidad española de las personas de origen extranjero residentes en la ciudad

2.1.1. Información relacionada con nacionalidad

2.1.2. -Formación que permita preparar las pruebas de acceso a la nacionalidad. (Cursos español A2 y CCSE)

Objetivo 2.2: Fomentar la participación democrática en los sufragios locales y al parlamento europeo, como electoras y elegibles, de las personas extranjeras con derecho a ello residentes en el municipio.

2.2.1. -Apoyo a campañas informativas sobre requisitos de participación electoral de las personas extranjeras.

Objetivo 2.3: Diseñar estrategias para aumentar la participación de las personas de origen extranjero y de orígenes diversos en los procesos participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Zaragoza (presupuestos participativos, elecciones de alcaldes de barrios rurales...)

2.3.1. Campañas informativas que favorezcan el acceso a la participación.

Objetivo 2.4: Continuar y reforzar los programas grupales de ciudadanía activa

2.4.1. -Planificación anual de sesiones grupales de ciudadanía adaptadas a las necesidades de cada momento.

2.4.2. Actuaciones de sensibilización y formación sobre los usos del espacio público y - espacios compartidos

RETO 3: Potenciar la creatividad y las expresiones culturales y artísticas como vías de participación.

Objetivo 3.1: Crear espacios de encuentro, intercambio e interrelación de entidades culturales y personas artistas de origen diverso

3.1.1. -Impulso del trabajo en red para la creación de espacios de encuentro, equipamientos y el propio Ayuntamiento.

3.1.2. -Realización de encuentros y acontecimientos interculturales o jornadas de convivencia entre diferentes culturas vinculadas al teatro, el cine, la música y la literatura, la fotografía, el dibujo, el arte, la gastronomía, etc, con debates abiertos sobre la dualidad de ser joven y tener un origen cultural diferente al español (Plan Joven)

Objetivo 3.2: Facilitar las manifestaciones culturales y festivas de otras culturas abiertas a la amplia participación ciudadana